



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00251198- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta presentada a esta Facultad por Daniela Alonso y Debora Imhoff para la implementación de un sistema de prácticas en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto titulado: *“Polarización Política y Competencias Cívicas en la adolescencia: un Experimento de Deliberación”*, destinado a estudiantes de la Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2026, y

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se adecúa a las reglamentaciones vigentes.

Que en la RHCD 131/14 y la RD 581/15 se establece y reglamenta que los/as estudiantes de 4to y 5to años de la Licenciatura en Psicología del Plan 1986 podrán cursar prácticas de investigación para ser acreditadas como materias electivas no permanentes de 6 o 12 créditos (según corresponda).

Que en la RHCD-2024-276-E-UNC-DEC#FP se dispone que las prácticas de investigación acreditarán en el espacio curricular Prácticas de Egreso del ciclo superior de la Licenciatura en Psicología (Plan 2021).

Que se adjunta la documentación requerida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Que Débora Imhoff se desempeñará como Co-Director/a del Equipo.

Que Daniela Alonso y Ana Laura Ottobre se desempeñarán como instructoras de practicantes.

Que se realizó oportunamente la difusión de la propuesta y la convocatoria a practicantes por medio del sitio web oficial de la Facultad, receptándose virtualmente las postulaciones y realizándose la selección de los/as mismos/as sin inconvenientes.

Que se receptaron las siguientes inscripciones: Máximo Marzioni Carignano DNI 44632.106, Isabella Novillo Sánchez DNI 44767829, Alma Prialis DNI 45155368, Francisco Lorenzo DNI 45593518, Ramiro Godoy Brussino DNI 45408017, Alejo Arroyo DNI 45080644, Sofia Canepa Carol DNI 45261334 y Ximena Yasmin Pubill DNI 40803782.

Que se estableció un orden de mérito de acuerdo al siguiente detalle: Francisco Lorenzo DNI 45593518, Máximo Marzioni Carignano DNI 44632106 y Ramiro Godoy Brussino DNI 45408017.

Que por consiguiente, se solicita la inscripción de Francisco Lorenzo DNI 45593518, Máximo Marzioni Carignano DNI 44632106 y Ramiro Godoy Brussino DNI 45408017 como practicantes de investigación.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la implementación de la práctica en investigación con reconocimiento de créditos académicos denominada ***“Formación en análisis de datos para la investigación en psicología política”*** a cargo de Daniela Alonso DNI 33211078 en el marco del proyecto de investigación, titulado: *“Polarización Política y Competencias Cívicas en la adolescencia: un Experimento de Deliberación”*, destinado a estudiantes de la Licenciatura en Psicología, según las condiciones detalladas en el Art. 2° de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Establecer las condiciones de acreditación de la práctica de investigación:

PLAN DE ESTUDIOS 2021

- Acredita como horas de Prácticas de Egreso del Ciclo Superior.
- Duración: ciento veinte (120) horas
- Créditos: doce (12)
- Plan de formación: forma parte integrante de la presente resolución como ANEXO I, en archivo embebido IF-2026-00516747-UNC-SAC#FP, con seis (6) fojas útiles.

ARTÍCULO 3°: Autorizar el desempeño de Daniela Alonso DNI 33211078 y Ana Laura Ottobre Aichino, DNI 39614333 como Instructoras de practicantes, cuya participación se enmarca en lo dispuesto por RHCD N.º 131/14 y en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°: Fijar un cupo de tres (3) estudiantes, de acuerdo al perfil estipulado en los Anexos de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción para la Práctica en Investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo de Francisco Lorenzo DNI 45593518, Máximo Marzioni Carignano DNI 44632106 y Ramiro Godoy Brussino DNI 45408017.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.